



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2026-MDE

La Esperanza, 25 de marzo de 2026

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 25 de marzo de 2026; la **CARTA N° 004 -2026 - COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA**, que contiene el **Plan de Trabajo de las actividades de Fiscalización** de los meses de Abril y Mayo de 2026, correspondiente a la Comisión de Desarrollo Territorial e Infraestructura, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG, aprueba Directiva N°015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización;

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N° 010-2026-MDE, de fecha 09 de febrero del 2026, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización Anual 2026, del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, correspondiente por Comisiones de Regidores;

Que, mediante **CARTA N° 004-2026 - COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA**, de fecha 24 de marzo del 2026; la Comisión de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización, de los meses de Abril y Mayo del presente año, para ser aprobado mediante acuerdo de concejo.

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972 y aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta por **UNANIMIDAD**.

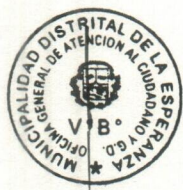
SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización (PTAR) N° 02, de los meses de Abril y Mayo del presente año, correspondiente a la **Comisión Desarrollo Territorial e Infraestructura** de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES MUNICIPALES N° 02 (PTAF) – ABRIL Y MAYO 2026

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA FECHA DE ELABORACIÓN: 24.03.2026

1) ANTECEDENTES:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2026-MDE

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION:	Fiscalizar la ejecución de obras públicas y proyectos de inversión. Verificar el estado situacional de las obras paralizadas. Supervisar la calidad de los trabajos ejecutados.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 010-2026	Fecha de Acuerdo: 09.02.2026
JUSITIFICACION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION	➤ La fiscalización de la ejecución de obras públicas, del estado situacional de las obras paralizadas y de la calidad de los trabajos ejecutados es necesaria para garantizar que los proyectos de inversión se desarrollen de manera eficiente, transparente y conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los expedientes técnicos aprobados. Asimismo, permite verificar el adecuado uso de los recursos públicos, identificar oportunamente retrasos, paralizaciones o deficiencias en la ejecución de las obras y promover la adopción de acciones correctivas que aseguren la culminación de los proyectos en beneficio de la población del distrito. Además, esta labor forma parte de la función fiscalizadora que ejercen los regidores sobre la gestión municipal, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora de la gestión pública municipal.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 7,000 (nueve mil soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio:01/04/2026	Fecha de fin:29/05/2026

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

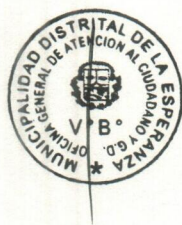
Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2026-MDE

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	TAREAS ESPECIFICAS A REALIZAR	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Solicita a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura- el expediente técnico, contratos, cronograma de ejecución, valorizaciones y reportes de avance de las obras públicas y proyectos de inversión.	01.04.2026	17.04.2026	• MARGARITA E. VISURRAGA CASTILLO • ELTON LEONEL CRUZ GUARNIZ
2	Realizar visitas de inspección en campo a las obras. Verificar el avance físico de las obras en ejecución, contrastando la información reportada por la municipalidad con la situación real de los trabajos.	20.04.2026	24.04.2026	• MARGARITA E. VISURRAGA CASTILLO • ELTON LEONEL CRUZ GUARNIZ
3	Verificar el estado situacional de las obras paralizadas Identificar las obras que se encuentran detenidas, revisar las causas de paralización y las acciones adoptadas por la municipalidad para su reactivación.	27.04.2026	30.04.2026	• MARGARITA E. VISURRAGA CASTILLO • ELTON LEONEL CRUZ GUARNIZ
4	Supervisar la calidad de los trabajos ejecutados. Revisar los informes de supervisión de obra y verificar en campo que los materiales y trabajos ejecutados cumplan con las especificaciones técnicas del expediente.	04.05.2026	08.05.2026	• MARGARITA E. VISURRAGA CASTILLO • ELTON LEONEL CRUZ GUARNIZ
5	Solicitar informes a los responsables de la ejecución de las obras Requerir a las áreas responsables reportes sobre dificultades, retrasos, modificaciones contractuales o ampliaciones de plazo.	11.05.2026	15.05.2026	• MARGARITA E. VISURRAGA CASTILLO • ELTON LEONEL CRUZ GUARNIZ
6	Coordinación con áreas técnicas competentes Articulación con Sub Gerencia de Infraestructura, Defensa Civil u otras áreas.	18.05.2026	20.05.2026	• MARGARITA E. VISURRAGA CASTILLO • ELTON LEONEL CRUZ GUARNIZ





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2026-MDE

7	Recoger información de los vecinos beneficiarios de las obras Identificar observaciones o reclamos relacionados con la ejecución o calidad de los trabajos realizados.	21.05.2026	26.05.2026	- MARGARITA E. VISURRAGA CASTILLO - ELTON LEONEL CRUZ GUARNIZ
8	Reunión responsable de Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.	27.05.2026	29.05.2026	- MARGARITA E. VISURRAGA CASTILLO - ELTON LEONEL CRUZ GUARNIZ

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicio de Locación de Servicio	Experiencia en carrera administrativa 01 año- Carrera de Ingeniería Civil	3,000.00
Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Movilidad local	4,000.00
SUB - TOTAL		S/. 7,000.00

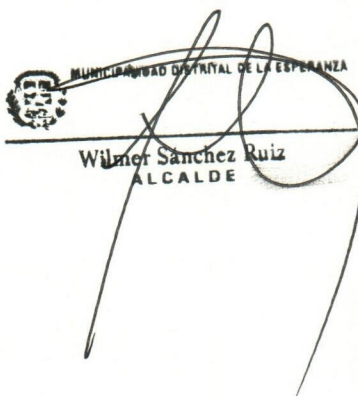
PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:

S/. 7,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Comisión de Desarrollo Territorial e Infraestructura, y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/WOCA
GM
OGPP
OGA
CDTI
PORTAL INSTITUCIONAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Wilmer Sanchez Ruiz
ALCALDE